
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE ABRIL DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 12 de Enero.

La Puerta ha recibido y publicado los pliegos de oficio del Gobernador de Egipto, á cuyas providencias atinadas debe atribuirse el mantenimiento de la tranquilidad en el Cayro. En Egipto hay actualmente varios partidos: 1.º las tropas Turcas, que son en corto número: 2.º los Albaneses pagados por los Turcos, pero que aspiran á dominar el Egipto tiranizando á sus moradores: 3.º los Mamelucos, dirigidos secreta y públicamente por los Deyes, tambien desean la ocasion de sacudir el yugo de la Puerta. Por todas estas consideraciones ha pedido el Gobernador Hurschid-Baxá un refuerzo de Turcos, y que se dé licencia á los Albaneses, á fin de asegurar al Gran Señor la posesion de Egipto, y proteger á sus habitantes contra las continuas vexaciones de sus tiranos.

Hace 3 dias que entró en este puerto la esquadra Otomana, que habia sido enviada á Alexandría á principios del año pasado.

Cada dia son mas funestas las noticias que recibimos de las turbulencias que se han manifestado en la isla de Chipre. La Puerta habia enviado allá á Seid Achmet-Baxá; pero no ha conseguido su intento. Los rebeldes se mantienen firmes, y han entrado con tropas escogidas en Nicosia, donde los tiene cercados el Baxá. Las resultas de esta empresa influirán mucho en los acontecimientos ulteriores.

Los dos hábiles constructores de navíos, Benoit (Frances), y Rodde (Sueco), se han despedido al ver la incapacidad del nuevo Capitan-Baxá y de los subalternos que ha asociado á sí.

RUSIA.

Dorpat 25 de Enero.

Diariamente está recibiendo nuestra Universidad repetidas pruebas de la generosidad de nuestro augusto Monarca, que hace todo lo posible para que progresen las ciencias en su dilatado Imperio. Casi todas las cátedras estan ocupadas por sabios profesores, que el Emperador ha traído aquí, con las condiciones mas ventajosas. En conformidad de los designios de S. M. I., la instruccion pública de la juventud está dirigida en términos de enseñarse los verdaderos principios de la erudicion, descar-

tando los delirios que se han llamado filosofía, y que tanta aceptación han tenido en nuestros días, con perjuicio de algunos estados. La última ordenanza imperial relativa á la censura, se observa con la mayor puntualidad. No es permitido á nadie, sea quien quiera, el escribir cosa contraria á las reglas del decoro; aun los artículos de las gazetas extranjeras, si presentan alterada la verdad, deben ser refutados con decencia; y en caso de no haber otra cosa mas que personalidades, está prohibido el responder á ellas; porque quien pierde en este caso, segun los principios del honor, es el que tiene descaro suficiente para echar mano de unos medios de venganza tan despreciables, que debieran estar proscritos en todo pais culto.

Petersburgo 6 de Febrero.

La Junta encargada de la redaccion del código de leyes, compuesta señaladamente del Ministro de la Justicia Príncipe Lopuchin y de Mr. Vovoltzoff, presentó á S. M. I., y ha comenzado ya á publicar el nuevo código en quatro idiomas; á saber, en Ruso, Frances, Inglés y Aleman. Son muchos volúmenes, y su publicacion ha excitado la mayor complacencia en los habitantes del Imperio.

DINAMARCA.

Copenhague 12 de Febrero.

Nuestra rada ofrece en el día una perspectiva interesante. En quanto alcanza la vista no se descubre mas que una masa de yelo, que llega hasta Suecia, de donde vienen muchos trineos.

S. M. ha comprado la biblioteca botánica, los manuscritos y el herbario del difunto profesor Wahl en 300 rixdalers, añadiendo 400 de pension para la viuda, y una renta vitalicia de 100 rixdalers para cada uno de sus 6 hijos.

Se asegura que han pedido su licencia muchos de nuestros Cónsules residentes en Africa.

Escriben de Londres que en virtud de las representaciones del Ministro Dinamarques, ha mandado el Almirantazgo poner en libertad á tres marineros Americanos, cogidos á bordo del navío Dinamarques los *Indios*, por el Comandante de la fragata Inglesa la *Leda*.

El Sund está todavía cubierto de yelo.

ALEMANIA.

Viena 20 de Febrero.

El Mariscal Brune, Embaxador de Francia cerca de la Puerta Otomana, llegó el 2 del corriente á Hermanstadt en Transilvania, acompañado de su esposa. Le ha recibido y cumplimentado en la frontera el Conde de Barffy á nombre del Comandante de la provincia. El día 5 se puso en camino para esta capital.

Escriben de Petersburgo que actualmente hay la mayor armonía y buena inteligencia entre los Emperadores de Rusia y de la China, y que este último ha escrito una carta muy fina y amistosa al Emperador Alejandro. Es regular y verosímil que no se dexen perder una coyuntura tan

favorable como esta para entablar con la China íntimas relaciones, que traerán indudablemente las mayores ventajas al comercio de Rusia.

Mr. Arthur Paget, Embaxador de Inglaterra, acaba de recibir pliegos de su Corte, relativos á las propuestas de paz hechas por el Emperador de los Franceses al Rey de la Gran Bretaña.

Augsburgo 23 de Febrero.

En las últimas cartas de Viena se asegura que el famoso Ali-Baxá de Albania ha tenido un terrible combate con los Turcos, de cuyas resultas lo han abandonado sus tropas, y se han allegado á las de los Turcos.

Los negociantes de Liorna han manifestado vivos deseos de restablecer la comunicacion con nuestros negociantes; pero el Senado ha creído conveniente no permitirlo todavía. Nuestras relaciones comerciales con Venecia van diariamente en aumento.

Hamburgo 26 de Febrero.

Se ha recibido aquí la noticia de haber sido envenenado Bekir-Baxá. Los asuntos de Belgrado han tomado inopinadamente un nuevo rumbo. Kuszanzi-Baxá, caudillo de los Arnautas y de los Kersales, que ya estaba pronto á evacuar la fortaleza luego que se pagase á las tropas el sueldo devengado, ha recibido sin esperarlo un refuerzo de su amigo Uzuraga, que le ha traído un cuerpo de Albaneses. Y aunque Reczep-Agá, Gobernador de Orsowa, ha suministrado el dinero bastante para pagar á los Kersales, Kuszanzi ha declarado que tiene motivos poderosos para no abandonar en las circunstancias presentes á Belgrado. La quarta parte de sus tropas ha consentido en salir de la fortaleza; los demas han quedado en ella, prometiendo defenderla contra los esfuerzos de los Servios. Sin embargo estos han enviado un comisionado, quien ha ofrecido á los Kersales 40 bolsas si quieren reunirse á ellos; oferta que ignoramos si aceptarán ó no.

El Divan ha tenido por conveniente hacer nuevas propuestas á los Servios, á fin de restablecer la tranquilidad. Al intento ha mandado formar un congreso á orillas del Morawa, dirigido por Reczep-Agá, Comandante de la fortaleza de Orsowa, y allí se arreglarán definitivamente los asuntos de la Servia. Vuelve á confirmarse la noticia de que la Puerta consentirá la independendia de aquella provincia con la condicion indispensable de ser gobernada por un Hospodar nombrado por el Gran Señor, á quien anualmente pagará un moderado tributo.

Dase ahora por cierto que ha sido infructuoso el viage á Rusia de Czerdakli, uno de los caudillos Servios.

Francfort 28 de Febrero.

El Gabinete Imperial, segun escriben de Viena, hace ya algun tiempo que está muy alerta sobre lo que pasa en Italia, de donde recibe correos con frecuencia. Es indudable que tendrá mucho gusto en que la República Italiana se transforme en una Monarquía hereditaria, y mas sabiendo que el Emperador de los Franceses no quiere ni ha querido nunca la reunion de aquel Estado á la Francia, como falsamente lo habian divulgado los Agentes de la Inglaterra.

GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Febrero.

Formada la Cámara de los Comunes en junta de medios y arbitrios, presentó Mr. Pitt en ella, el día 18, el estado de los gastos y rentas para el servicio del año corriente, y es como sigue: Subsidios: para el servicio de la marina 14.645,630 libras esterlinas, cantidad que excede en 2.600^l á la del año anterior. Para el servicio del ejército se han votado 10 millones; aun resta votar para los voluntarios un millon, y para lo extraordinario del ejército 3.660^l: la Irlanda debe contribuir con 3.838,506 libras para este servicio, lo que forma el total de 18.616,897 libras. Para la artillería 4.846,994, de las cuales Irlanda pagará 600^l. Servicios diversos: ascenderán estos á 1.450^l, de las cuales pagará Irlanda 650^l. Estas cantidades reunidas forman el total de 39.559,521 libras para los gastos ordinarios de Inglaterra y de Irlanda, al que se añadirán 5 millones para los gastos continentales. — Total de los gastos 44.559,521 libras. Deducido de esta cantidad las dos décimaséptimas partes que tocan á Irlanda, pagará la Inglaterra 39.156,419 libras. — A esto se añadirá por parte de Inglaterra por el *deficit* de la contribucion sobre el *malt* 320^l: cantidades que se deben á los Americanos 414^l, y *deficit* sobre el exceso del fondo consolidado 2.800^l libras. — Total general de gastos para Inglaterra 42.690,419 libras. — Medios y arbitrios: contribucion sobre el *malt* 2.750^l. Fondo consolidado: puede valuarse en 4 millones: las contribuciones permanentes han producido en estos tres años últimos 90.599^l libras, lo que viene á ser cada año 30.198^l. — Contribucion de guerra: el año pasado se valuó en 9 millones; pero no ha producido esta cantidad: puede valuarse en 8300 libras. — Contribucion sobre las propiedades: puede valuarse en 6.300^l; y si á esta contribucion se añade una quarta parte de su producto, esto es, 1.150^l libras, producirá 7.450^l, las que juntas á las 8300 provenientes de la contribucion de guerra, compondrán 15.750^l libras. — La lotería produce 300^l, y el empréstito 20 millones. Recapitulacion total de los medios y arbitrios 42.800^l. Total del gasto 42.690,419. Así pues la renta excederá al gasto en 109,581 libras. Ademas de dicho empréstito de 20 millones para Inglaterra, se hará otro para Irlanda de 3 millones y medio, de los cuales se negociará uno en Irlanda, y el resto en Inglaterra. — Los intereses del nuevo empréstito, añade Mr. Pitt, inclusa la cantidad destinada á su amortizacion, ascienden á 1.005,970 libras. Para esto he tenido que recurrir á nuevos impuestos, que sean los ménos onerosos que puedan al público, y son: Nuevos impuestos: impuesto adicional sobre los correos 230^l libras: id. sobre la sal 490^l: id. sobre la sal exportada 70^l: id. sobre los caballos de labranza 320^l: id. sobre los testamentos 330^l. Total 1.550^l libras. Esta cantidad presenta un excedente de 400 á 500^l libras. — Mr. Fox habló en contra de los nuevos impuestos; pero la Junta adoptó las propuestas de Mr. Pitt.

Se dice que se ha despachado un aviso á la India para informar á Sir Eduardo Pelew de la salida de la escuadra de Rochefort. Sin embar-

go, como se hizo á la vela dicha esquadra el 11 de Enero, es de temer que el aviso llegue ya muy tarde.

El paquebot el Towsend, que salió de Lisboa el 13, ha encontrado el 17 á 42 grados de latitud; y 10 grados y 47 minutos de longitud, cinco embarcaciones que dirigian su rumbo al O.; pero no ha podido saber de qué nacion eran.

Se dice que la expedicion, de que tanto se ha hablado, se compone en el dia de mas de 100 buques de transporte, reunidos en Portsmouth, Santa Helena, Spithead y Southampton. Tambien se dice que hay 52 buques forrados en cobre para llevar la infantería, 45 para la caballería, y 20 para la artillería y municiones.

El viérnes último debieron haber salido de Dublin los diputados encargados por los Católicos Irlandeses de presentar la peticion relativa á su emancipacion. Dícese que traen instrucciones de presentarse primero á Mr. Pitt, para que este haga presente su solicitud á la Cámara de los Comunes; y en caso de negarse á ello, de recurrir á los buenos oficios de Mr. Fox.

SUIZA.

Berna 24 de Febrero.

En Zurich se han reunido varios Diputados para tratar de los intereses comerciales de la Suiza, y asentar las basas de un informe relativo á este objeto, que ha de remitirse al Gobierno Frances. Dase por cierto que los Gobiernos Cantonales de S. Gall y de Turgovia han hecho fuertes y sentidas reclamaciones por el olvido en que los han dexado, no citando Diputados de sus Cantones, donde las fábricas y manufacturas han hecho mayores adelantamientos, y que por lo mismo tienen tanto interes en el éxito de esta importante deliberacion.

El Consejo menor de Zurich ha oido el informe de la Comision extraordinaria de Sanidad, en el qual se han expuesto las razones que deben determinar á la Suiza á tomar de antemano todas las providencias y precauciones de policia convenientes, en caso de renovarse la epidemia de Liorna y de España. Las resultas del informe se han comunicado al Land-Amman, quien con el consentimiento de los Cantones, formará una Junta central de Sanidad, compuesta de sugetos instruidos y dotados de las calidades necesarias para dirigir tales operaciones; y una Junta como esta es el único medio de impedir la introduccion de tan terrible plaga.

Los Gobiernos de algunos Cantones Católicos han escrito, segun se dice, al anterior Land-Amman d'Affry, rogándole que tome á su cargo el continuar las negociaciones, á fin de concluir el asunto del Concordato de la Suiza. A esta noticia añaden, que luego que reciba todos los poderes é instrucciones convenientes de los interesados, emprenderá su viage á Paris para negociar con el Cardenal Caprara; bien que varios Gobiernos deseaban que se concluyese este asunto en Lucerna con Monseñor Testa-Ferrata, Nuncio de S. S.

ITALIA.

Génova 16 de Febrero.

Se ha botado al mar de nuestro nuevo astillero una fragata nombrada la Pomona. Aseguran los inteligentes que se puede comparar con la mas perfecta de la marina Imperial. Anteriormente se habia botado el brick el Endimion, y otro brick nombrado el Cyclope se botará dentro de pocos dias. Se espera la primavera para echar al mar el Genoves, de 74 cañones, y se estan disponiendo materiales para construir el Soberbio, de igual porte.

Milan 16 de Febrero.

Escriben de Nápoles que los antiguos templos de Poestum van á ser restaurados, en quanto sea posible, á expensas de la Corona. Dichos templos y el coliseo de Roma son los monumentos mas preciosos de la antigüedad que se conocen en Italia. La concha de mármol de Páros, que servia de pila bautismal en la Iglesia de Gaeta, se trasladará muy pronto al Museo. Segun lo que se lee en la inscripcion, es obra del escultor Ateniese Falpion, que vivia 2^o años hace. Tiene de alto quatro palmos, sin contar los pies. Hay ocho figuras de baxo relieve trabajadas con exquisito primor; representan á Baco todavía niño, á Mercurio, y á varias ninfas.

FRANCIA.

Strasburgo 9 de Marzo.

El Mariscal Brune, Embaxador del Emperador de los Franceses cerca de la Puerta Otomana, ha llegado aquí con su esposa y una comitiva de 13 personas. Hace 10 dias que salió de Viena, en donde pensaba detenerse algun tiempo; pero no se lo han permitido las circunstancias. En su comitiva hay un Genízaro de la guardia de honor que la Puerta dió al Mariscal, y un hijo de un rico comerciante Frances, establecido en Constantinopla, que durante la última guerra estuvo preso con nuestro Cónsul Mr. Martin en un castillo.

Colonia 6 de Marzo.

La nueva avenida del Rhin ha causado, como debia esperarse, muchos daños en las llanuras. Desde el dia 1.^o se halla inundado el distrito de Calcar, y tienen que comunicarse de un pueblo á otro en barcos. Las aguas han subido á la altura de la avenida del año de 1798, con corta diferencia. Los perjuicios son incalculables: la cosecha se ha perdido enteramente, porque en unas partes han dexado las aguas cubiertas las heredades de arena, y en otras se han llevado la capa de tierra vegetal. En fin las obras que es preciso hacer en los diques de Vimen, Appeldorn y Obermoermter, exigen sumas considerables para poner el pais á cubierto de qualquiera inundacion.

Paris 14 de Marzo.

El 2 de este mes murió en esta capital el General de division Alexandro Trivulzi, Comandante de las tropas Italianas que se hallan en Francia, condecorado con el Aguila grande de la Legion de Honor.—S. M. I. mandó que se le hiciesen los honores fúnebres correspondientes á su grado. Con este motivo en el *Monitor* de ayer se da noticia de algunos

Trivulzis que han servido en los exércitos antiguamente, de quienes tal vez podrá ser descendiente el difunto Alexandro.

El dia 12, el Cardenal Antonelli, Penitenciario de la Santa Iglesia y Subdecano del Sacro Colegio, bautizó en la Iglesia de S. Luis á una Judía Holandesa, de edad de 13 años. El padre de esta jóven, rico comerciante de Amsterdam, que recibió el bautismo hace 3 años, se hallaba presente á esta ceremonia.

El mismo dia visitó el Papa el hospital que fundó Mr. Beaujon, donde fué recibido por los Administradores y demas individuos del establecimiento con las demostraciones de amor y de respeto debidos á S. S. Recorrió las salas de los enfermos, á quienes no solo consoló con su presencia, sino con las demostraciones mas sinceras de bondad y de interes por su mejoría.

Ha llegado á esta capital Mr. de Semonville, Embaxador de Francia en el Haya; pero no se sabe aun el motivo de su venida.

ESPAÑA.

Madrid 5 de Abril.

El mártres de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez, con motivo de los dias del Señor Infante DON FRANCISCO DE PAULA ANTONIO, hijo tercero del REY.

El REY se ha servido nombrar para el Priorato de Velate, Dignidad de la Catedral de Pamplona, vacante por fallecimiento de D. Francisco Xavier de Eguia, á D. Manuel Arias de Castro: para el Deanato primera silla y Canongía unida de la Colegial de Soria, Diócesis de Osma, vacante por muerte de D. Juan Josef Martinez, á D. Vicente Casquete y Villaran, Dignidad de Chantre de la misma Colegial: para esta resulta á D. Diego Moreno Alvarez; y para una Canongía de la Colegial de Uxijar, en el Arzobispado de Granada, vacante por fallecimiento de D. Mariano Navarro, á D. Josef Viana, Cura propio y Vicario de la ciudad de Almuñecar, en el mismo Arzobispado.

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía, que en la Iglesia de Palencia ha resultado vacante por muerte de D. Francisco Bartolomé, á D. Sebastian Benitez, Capellan de los Batallones de Marina, en consideracion á sus servicios, y conforme al Reglamento de 30 de Enero del año próximo pasado.

En atencion á los méritos y buenos servicios del Lic. D. Alonso Ruiz Palacios, Capellan del Regimiento de caballería primero de línea, se ha dignado el REY concederle el empleo de Teniente Vicario general castrense del departamento de Ferrol.

El REY se ha servido promover en el Regimiento de infantería de América á Ayudante al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, D. Juan Gonzalez: en el de la Reyna á Teniente al Subteniente D. Juan Lopez; y en el de Leon á Subteniente de bandera al Sargento primero de granaderos D. Vicente Esquivel.

El REY se ha servido promover á Subtenientes de bandera en el Regimiento de infantería de Saboya á D. Antonio Cabeza de Vaca, Cade-

te de Reales Guardias Españolas: en el de Búrgos á los Cadetes D. Juan María del Pozo y D. Juan Antonio de Arcos: en el de Aragon á Ayudante al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, D. Joaquin Zito; y á Teniente al Subteniente D. Manuel Arcada: en el de Jaen á Tenientes á los Subtenientes de granaderos D. Juan Nepomuceno Osorno y D. Francisco Echegaraya; y á Capitan segundo en el batallon de Voluntarios, segundo de Cataluña, al Teniente D. Pedro de Lavega.

El REY se ha servido conceder Subtenencias de bandera en los Regimientos de infantería de Toledo y Leon al Sargento segundo distinguido del de Aragon D. Josef Prino, y al Cadete del de Africa D. Juan Cruz Tolra Lafita.

En la Compañía suelta del Reyno de Valencia se ha dignado S. M. promover á Capitan Comandante á D. Mariano Aleman, Teniente Coronel agregado al Estado mayor de la plaza de Alicante; á Teniente á Don Miguel Tronquet, Subteniente de la misma; y esta Subtenencia al Sargento, graduado de Subteniente, D. Antonio Rubio.

El REY se ha servido promover en el Regimiento de infantería Suizo de Wimpffen á Sargento mayor á D. Josef Schmid, Capitan primero del mismo: en el de Traxler á Capitan segundo al Teniente D. Benito Weyman; á Teniente al Subteniente D. Jacobo Bueller; á Ayudante al Teniente D. Francisco Peyer: en el de Reding á Capitan segundo al Teniente de granaderos D. Antonio Mabillard.

En el Real Cuerpo de Artillería se ha servido S. M. nombrar Ayudante mayor del quinto Regimiento al Capitan segundo del quarto Don Joaquin Velarde; y Capitan segundo del quinto al Teniente D. Manuel Gonzalez.

En los Regimientos de caballería de línea se ha servido el REY conferir en el de Montesa Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, Don Pedro Sotomayor; y empleo de Portaestandarte en el de Calatrava á D. Josef Villalon, Cadete del de España.

En los Regimientos de caballería de línea se ha servido S. M. conceder en el del Infante Tenencia al Alferez D. Josef Clairac: en los del Príncipe y Montesa empleos de Alferez á los Portaestandartes D. Manuel Rodriguez y D. Josef Moreno; y en los de Farnesio y Santiago empleos de Portaestandarte á los Cadetes D. Josef Ramos y D. Salvador de Roxas, que lo es del de Borbon.

Igualmente se ha servido S. M. conceder en el Regimiento de Pavía, quarto de cazadores, Tenencia al Alferez D. Luis Antentas; y empleo de Alferez al Sargento primero D. Francisco Cialceta.

El REY se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor del Gobierno de la ciudad de Xerez de los Caballeros á D. Francisco Delgado y Ayala: para la de la villa del Corral de Almaguer á D. Jacobo Vazquez Garcia; y para la de la villa de los Santos á D. Rafael Abreu y del Moral, todas tres en el territorio de la Orden de Santiago, y de primera clase ó entrada.

En América. En el Regimiento de Milicias disciplinadas de caballería de la Havana se ha servido S. M. promover á Subteniente al Portaes-

tandarte D. Claudio Martinez de Pinillos; y esta resulta al Cadete Don Melchor de Armenteros.

En el de infanteria fixo de Puerto Rico ha conferido el REY el empleo de Coronel al Teniente Coronel, graduado de Coronel, D. Francisco Nuñez; esta resulta al Comandante, graduado de Coronel, D. Josef de Arata; la de este al Sargento mayor el Coronel D. Ildefonso Larrauri; y la que este dexa al Capitan de granaderos, graduado de Teniente Coronel, D. Rodrigo de la Rocha.

Tambien ha promovido S. M. en el Regimiento de Milicias disciplinadas de infantería de la misma isla á Capitan al Teniente D. Miguel Pizarro; á Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Francisco Rodriguez y D. Josef Guordanengo; á Tenientes á D. Manuel Ayesa, D. Francisco Arroyo, D. Josef Diaz, D. Andres Postigo y D. Juan Velazquez, los tres últimos de granaderos; á Subtenientes de granaderos los de fusileros D. Tomas Gandía, D. Francisco Martinez y D. Domingo Postigo; y á Subtenientes á los Sargentos primeros D. Josef Saqui y D. Manuel Alvarez, de granaderos.

Finalmente, en el Regimiento de Milicias disciplinadas de caballería de la propia isla ha promovido el REY á Capitan al Teniente D. Pedro Guerra; á Teniente al Alférez de carabineros D. Gregorio Cebolledo; á Alférez de carabineros á D. Antonio Estéban; y á Alféreces al Sargento primero D. Josef Miguel Pagan y al Cadete D. Vicente Ramirez de Arellano.

Don Francisco Xavier Trelles ha dado cuenta al Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, que el dia 21 de Marzo se dexó ver del puerto de Luarca un quechemarin que venia huyendo de un bote Ingles, de donde le hacian fuego de fusilería. A poco rato cesó este, notándose que la embarcacion perseguida se habia rendido, y que el enemigo se la llevaba mar afuera. Visto esto por Martin Artamoris y Juan Miaurio, que con 15 lanchas, cargadas de efectos de la Real Hacienda para el arsenal del Ferol, habian llegado la noche ántes á Luarca, equiparon una de ellas del modo conveniente, y saliéron á perseguir al enemigo, al qual alcanzaron y batiéron, precisándole á rendirse. El quechemarin era del patron Vicente Garcia, de la Matrícula del puerto del Son en Galicia, que con carga de hierro, alquitran y brea, por cuenta de la Real Hacienda, navegaba de Santander á Vivero; y el bote estaba tripulado con seis Ingleses, y bien armado de trabucos, fusiles, pistolas y armas blancas. Los apresadores han querido hacer cesion al REY de esta presa; pero S. M. no se ha servido admitirla, y ha tenido á bien mandar se les den las gracias, y se les manifieste su Real aprobacion por el servicio importante que acaban de hacer.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado, con fecha de 29 de Marzo, la Real Orden siguiente:

„Conformándose el REY con el dictámen de la Junta encargada de proponer medios para evitar la fraudulenta extraccion de moneda, que de algun tiempo á esta parte se ha advertido hacerse en excesivas cantidades, principalmente por las fronteras de Aragon y Cataluña, adonde

se han conducido crecidas sumas; se ha servido S. M. resolver, con la calidad de por ahora, que todo el dinero procedente de Madrid con destino á pueblos del Principado de Cataluña y Reyno de Aragon, que se encontrare sin guia de la Aduana de dicha villa, ó con exceso á la cantidad designada en ella, incurra en la pena de comiso, con el carro y mulas en que se conduzca; y se distribuya su total importe, con arreglo á Reales Ordenes é Instrucciones, sin perjuicio de las demas penas que estas prescriben, á fin de contener la extraccion, siguiéndose, para la imposición de ellas, á los reos auxiliadores ó cómplices las competentes causas, en conformidad de las mismas Instrucciones; y para que ninguno alegue ignorancia de esta providencia, es la Real voluntad se haga saber en esta Corte y en los pueblos del Principado de Cataluña y Reyno de Aragon por medio de edictos de los respectivos Intendentes." Y lo comunico á V. S. de orden de S. M. &c.

El 8 de Marzo último falleció en esta Corte, á los 77 años de edad, el Sr. D. Manuel Josef de Ayala, Caballero pensionado de la Real distinguida Orden de Carlos III, y Ministro de Capa y Espada en el Supremo Consejo de Indias. Sirvió á S. M. por espacio de 42 años, empezando su carrera de Archivero de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, en que tuvo sus ascensos hasta el de Oficial mayor: trabajó igualmente en varias Juntas, en la Sociedad de Amigos del pais, y en la Superintendencia general de Azogues: fué Director general de Temporalidades; y en estos destinos y otras comisiones dió á conocer su infatigable zelo por el bien del servicio; y arregló con preciosas colecciones de manuscritos sobre materias del Gobierno los archivos de las Secretarías de Indias, sin reservar para adquirirlos los restos de su patrimonio, con los auxilios debidos á la piedad del Rey; por cuyas circunstancias ha sido muy sensible su pérdida.

Catálogo de los derechos y usos de comercio, relativos al paso del Sund, traducido del frances por D. Luis Miguel Badin: un tomo en 4.º, á 6 rs. en rústica.

Compendio metódico y claro del cómputo eclesiástico antiguo y moderno segun los tres celebrados sistemas Juliano, Metónico y Gregoriano, adoptados por la Iglesia Católica para el gobierno de su kalendario: un tomo en 4.º, á 26 rs. en pasta: su autor D. Pedro del Rio.

Oraciones y Cartas de Isócrates, traducidas del griego é ilustradas con notas por D. Antonio Ranz Romanillos: 3 tomos en 8.º mayor, á 46 rs. en pasta. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Con carta de 26 de Abril de 1804 remitió el Juez de bienes de difuntos de Buenos-Ayres testimonio de los autos obrados por fallecimiento de D. Josef Varela, cuyo caudal de 2100 pesos registró en la fragata Prosperidad, á disposicion del Consejo de Indias, consignados al Juez de Arribadas de Cádiz, quien dirigió su líquido, y se halla depositado en Tesorería mayor. Resulta de dicho testimonio, que Varela hizo, estando accidentado, una declaracion ante Escribano, que no llegó á formalizarse, la que se declaró nula: en ella expresó no tenía padres, ni hermanos, y solo medios, ó primos: que era de estado soltero; manifestó con mucho trabajo que era de Galicia, y de la Feligresía de Santa María:::; y uno de los testigos expresó habia oido decir á Varela, quando estaba bueno, que tenia otro

nombre. — Igualmente con la misma fecha remitió el expresado Sr. Juez otro testimonio de los autos formados por muerte abintestato de D. Manuel Rodríguez Barreda, llamado el Calafate, vecino de Montevideo, con 2397 pesos, que registró en la referida fragata, á disposición del dicho Consejo, cuya cantidad dirigió el mismo Juez de Arribadas, y su líquido se halla también depositado en Tesorería mayor. Del referido testimonio resulta no haberse podido adquirir el pueblo de la naturaleza de dicho Rodríguez, y solo por enunciativa se averiguó le intitulan el Andalúz. Se hace notorio, á fin de que llegando á noticia de los herederos de los mencionados D. Josef Varela y D. Manuel Rodríguez Barreda, acudan por la Secretaría del Perú y lo Indiferente, con la debida justificación, á promover el cobro del líquido de los referidos 2100 y 2397 pesos depositados en caja; con apereamiento de que no haciéndolo, se aplicarán al Real erario, conforme á la ley 25, tít. 14, lib. 9 de la Recopilación de Indias.

Por el juzgado de la Subdelegación general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se subasta un oficio de Regidor de esta villa, que poseyó y sirvió hasta su fallecimiento D. Antonio María Quixada, quien le compró en la cantidad de 210 ducados, y se halla gravado con la de 67,367 rs., capital de un censo, con el rédito de dos y medio por ciento, correspondiente al Convento de Religiosas Dominicanas Recoletas de la villa de Loeches; el qual, como agregado á los mayorazgos que igualmente poseyó dicho D. Antonio, se denunciaron en concepto de vacantes; y se ha hecho postura á él, á censo reservativo, y baxo las mismas condiciones en que últimamente le tomó el Lic. D. Miguel Ruiz de Ogarrio. Quien quisiere hacer mejora á él, acuda á dicho juzgado, existente en la casa principal de Correos, donde se enterará por menor de las condiciones del remate, y admitirá las mejoras que se hicieren, siendo arregladas.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, se cita, llama y emplaza á todas y qualesquiera personas; que pretendan tener derecho á los bienes que mandó vincular en la villa de Villarejo de Salvanés D. Lorenzo de la Vega Vazquez por su última disposición testamentaria, para que en el término de 30 dias, contados desde 28 de Marzo próximo pasado, acudan ante dicho Señor, por la escribanía de D. Juan Villa y Olier, á pedir lo que estimen en justicia en razon de su derecho, y de la pretension que en él tiene instaurada el Sr. Marques de Sales, sobre que se declaren no comprendidos en la citada vinculacion los bienes raices sitos en dicha villa, que en concepto de libres compró á D. Josef de la Vega Vazquez, descendiente del D. Lorenzo; en inteligencia que se les administrará justicia en lo que la tuvieren, y de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Antonio Fernandez, se ha sacado á subasta, por término de 30 dias, una casa sita en esta Corte en la calle de la Luna, núm. 15, manz. 461, valuada en 2000 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el referido Sr. Teniente, por la citada escribanía.

Quien quisiere hacer postura á una casa-meson ó parador, sita en la calle Real de la villa de Illescas, que da vuelta á la del Porquero, que comprehende 12,054 pies de sitio superficiales, valuados, con la fábrica construida en él, en 54,273 rs.; y á otra casa intitulado Palacio, sita en la propia calle Real y plaza de nuestra Señora de la Caridad de la misma villa, cuyo sitio tiene 8865 pies, justipreciados, con su edificio, en 41,393 rs., acuda ante el Sr. D. Mariano Alonso, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, y escribanía de provincia de D. Miguel Josef García de la Madrid, en el término de 30 dias contados desde el 29 del pasado.

Se vende, á voluntad de su dueño, una casa y huerta en Vicálbaro, con dos

norias, fuente, cantidad de árboles frutales, muebles y utensilios de casa. Quien quiera tratar de su ajuste, puede acudir á la calle del Relox, núm. 80, quarto segundo, preguntando por D. Antonio Muñoz.

Variedades de ciencias, literatura y artes, núm. 7.º, con que principia el segundo trimestre de este año, y contiene los artículos siguientes: análisis del tomo 1.º de la obra de Rush sobre la fiebre amarilla: de la víbora áspid, descubierta en Fontainebleau: extracto del tratado de las flores de los Sres. Boutelou: preguntas á los labradores y ganaderos: exámen de la elegía á la muerte de la Excmá. Señora Condesa de Haro: el año nuevo, oda: observacion astronómica: carta del inventor de las cocinas económicas: prodigio de inteligencia en un muchacho de 7 años: noticias, anuncios &c. Se hallará en la librería de Alonso, frente á las gradas de San Felipe, donde igualmente se admiten subscripciones para todas partes; advirtiéndose que en lo sucesivo, para evitar qualquier atraso ó equivocacion, pagarán los subscriptores de las Provincias 32 rs. por trimestre, quedando á cargo de los editores el remitirles los números francos de porte: los que ya hubieren hecho la subscripcion en los términos en que estaba anteriormente, deberán aumentar el precio hasta la cantidad expresada, para gozar de la franquicia en lo restante del trimestre.

Homiliario, ó Coleccion de homilias de los mas excelentes Santos Padres y Doctores de la Iglesia, sobre los evangelios que se cantan en las principales festividades y tiempos del año, traducidas del latin al castellano: 3 tomos en 4.º = Manual de Quaresma, ó Exámen de sí mismo, sobre la práctica de las virtudes que nos propone la Iglesia en las epístolas y evangelios de este santo tiempo, con breves meditaciones de la pasion de nuestro Señor Jesucristo: un tomito en 8.º Se hallarán en las librerías de Castillo, de Cerro y Orea.

Entretenimientos del corazon devoto con el Santísimo Corazon de Jesus, como símbolo del amor, y obsequio en actos de desagravio por las injurias hechas al Santísimo Sacramento, que deben decirse todos los primeros viérnes del mes; y Novena para la fiesta del sagrado Corazon de Jesus, por el P. Teodoro de Almeida, de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de Lisboa, y traducidos por el P. D. Francisco Vazquez, Prepósito de S. Cayetano, y Lector de Teología. En este libro da á conocer el autor los tesoros de amor divino que tenemos en el Corazon de Jesus, que se nos da en el Santísimo Sacramento, como fuente de las gracias y misericordias, y como atractivo de nuestra confianza: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Burguillos, casa nueva del Conde de Tepa, á 10 rs. en pasta.

Principios de fisiología, ó Introduccion á la ciencia experimental filosófica y médica del hombre vivo, escrita en frances por el ciudadano Carlos Luis Dumas, del Instituto nacional de Francia, profesor de Anatomía y Fisiología en la escuela de Medicina de Mompeller &c., traducida por D. Juan Vicente Carrasco, Médico de los Reales hospitales General y Pasion de esta Corte: tomo 2.º El retraso que ha tenido este tomo en su publicacion ha consistido en que el editor ha tenido necesidad de mudar la distribucion de tomos en beneficio del público, pues los quatro del original se reducen á tres, por lo que necesariamente el 2.º y 3.º salen algo mas voluminosos, y sin mas aumento que 2 rs. en precio: de este modo quedan bien recompensados los compradores en la demora que han sufrido en este tomo, que no sucederá así con el último, que ya está en prensa. Se hallará, con el anterior, en las librerías de Gomez Fuentenebro, y de Bengoechea, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de Ectering, y en Salamanca en la de Reyes.